

Expediente: 4190/22
Carátula: ROTELLA MARIA DEL PILAR C/ SANATORIO DEL NORTE Y OTROS S/ NULIDAD

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23284763424 - ROTELLA, MARIA DEL PILAR-ACTOR/A
900000000000 - SERRANO ALCALA, ROBERTO-DEMANDADO/A
20132787922 - SANATORIO DEL NORTE S.R.L., -DEMANDADO/A
27140841620 - PACHECO, MIRTA LUZ-INTERVENTOR/A JUDICIAL
900000000000 - GALINDO, JOSE MANUEL-DEMANDADO/A
900000000000 - LANDA PITTE, FABIAN-DEMANDADO/A
20081139408 - PETRIZ, HECTOR ANDRES-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 4190/22



H102325477951

JUICIO: ROTELLA MARIA DEL PILAR c/ SANATORIO DEL NORTE Y OTROS s/ NULIDAD.
EXPTE. N° 4190/22

Proveyendo actuación: OTROS - POR: PACHECO, MIRTA LUZ - 21/04/2025 15:24

San Miguel de Tucumán, abril de 2025. Atento lo solicitado y constancias del expediente pase la causa a despacho para resolver. ^{MBT} Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación.

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.